

6/60

En Buenos Aires, el dec. dia del mes de abril del año mil novecientos sesenta, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Benjamín Villegas Barañilbas y los señores jueces doctores don Cristóbal D. Arias de Barnadid, don Luis María Boffi Bozzers, don Julio Oyhanarte, don Pedro Alverastury y don Ricardo Colombe.

Consideraron:

Que el decreto del Poder Ejecutivo Nro. 6166
del n° 2780, de 17 de marzo del corriente año, dispone la incorporación de créditos al Anexo 23 del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 1960, referente a este Tribunal Supremo y tribunales inferiores, en función de lo dispuesto por la ley n° 15.271 y lo solicitado por este Colegio en su Acordada del 19 de febrero p. p. - En consecuencia, corresponde proveer los nuevos cargos creados y disponer las promociones pertinentes.

Que, a tal efecto, y teniendo presente las actuales necesidades del servicio y las particularidades de las funciones que los nuevos cargos deben cumplir,

Resolvieron:

Efectuar los siguientes acuerdos: a Oficial Mayor de Octava - Jefe, a los actuales Oficial Mayor de Noveno - Jefe Auxiliar y Oficial Principal de Segunda, señores Arturo E. Menocala Wilson y Raúl Gómez Bora.

Oficial Mayor de Novena - Jefe Auxiliar en reemplazo de Arturo E. Menocala Wilson, al actual Oficial Principal de Segunda, señor Francisco F. More.

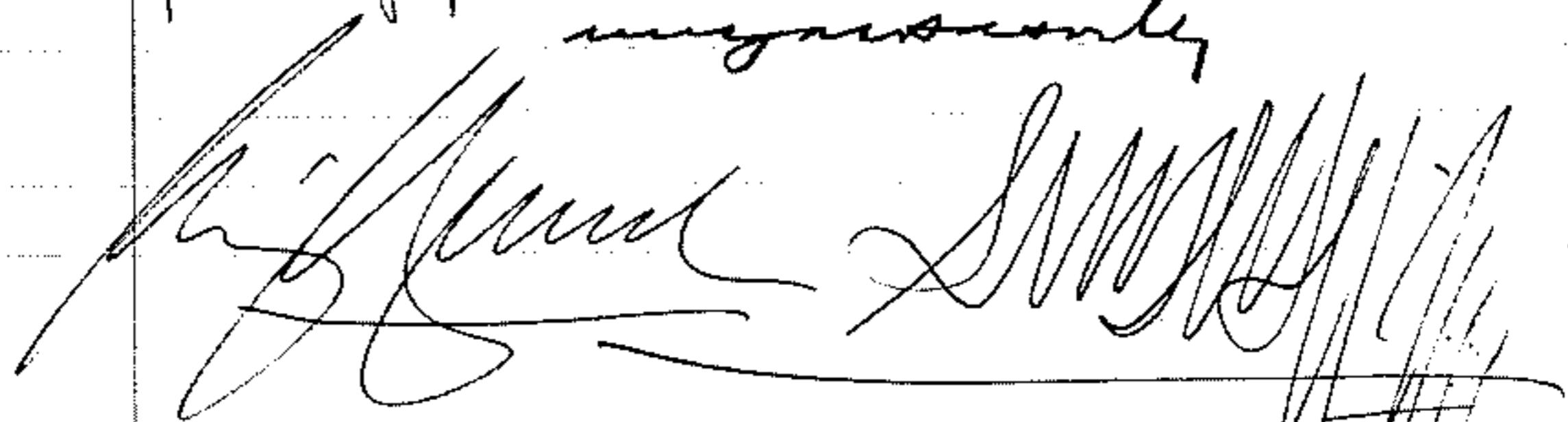
Oficial Principal de Segunda, en sustitución de Raúl Gómez Bora y Francisco F. More, a los actuales Oficiales Principales de Sexta, señores Orlando Ormeño Arnaya y Elvio Vicente Baré. Oficial Principal de Sexta, en lugar de los anteriores, a los actuales Oficiales Principales de Séptima señores Wenceslao Ángel Vazquez y Alberto Luis Garroni.

Oficial Principal de Séptima en reemplazo de Vazquez y Garroni, a los actuales Oficiales de Séptima, señores Juan C. Vera Ocampo y Melchor Palmeiro.

Oficial de Séptima en sustitución de los anteriores, a los actuales Auxiliares Mayores de Séptima señores, Enrique T. Rodríguez Santa Ana y Eugenio Huertas Garzón.

Todo lo cual dis-

permiso y mandaron, ordenando se comunicare
y registrare en el libro correspondiente, por ante mí,
que... doy fe. - *muy atentamente*



Sighanarte

Personalmente

M. Pérez ID

Roberto Pérez ID

(Secretario)